

Guayaquil, Febrero 10 del 2005

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REY DEL GOLFO "REYGOLFO" S. A.  
Ciudad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías presento a Uds. Y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, la memoria razonada acerca de la situación de la compañía, así como el Balance General, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, documentos todos correspondientes al Ejercicio del año 2004.

- 1.1 Como es de vuestro conocimiento, la compañía actualmente continua sin actividad alguna. Subsiste con una pequeña cantidad que tiene para afrontar los gastos internos varios que se suscitan para su mantenimiento.
- 1.2 Las Resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas el año pasado, han sido cumplidas en su totalidad.
- 1.3 En cuanto a los principales aspectos Administrativos, Laborales y Legales suscitados durante el Ejercicio Económico del año próximo pasado podemos decir lo siguiente:

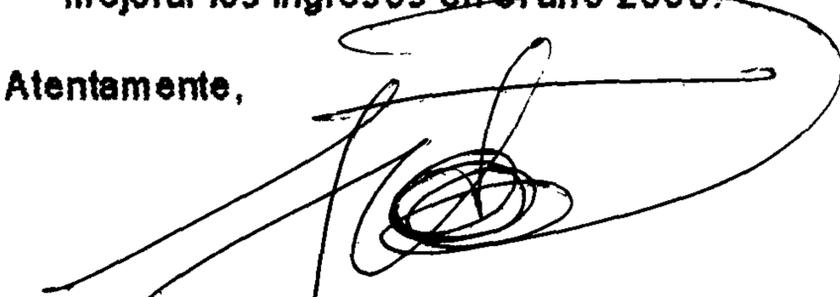
**AMBITO ADMINISTRATIVO.-** Se han realizado todas las acciones tendientes a cumplir con las disposiciones de la Ley y de la Junta General de Accionistas.

**AMBITO LABORAL.-** No hubo en la compañía ningún hecho extraordinario, producido durante el ejercicio por asunto laborales, debido a que no hay personal a cargo de la compañía.

**AMBITO LEGAL.-** En lo que se refiere a esta área se han llevado debidamente los libros de Acciones y Accionistas y de Actas de Junta Generales y en general se han observado todas las disposiciones legales pertinente.

- 1.4 A pesar de que la compañía no ésta Activa, y por la dificultades y crisis económicas que ésta pasando el país, recomiendo a los señores Accionistas, buscar una línea de negocio, para ayudar a sufragar gastos y mejorar los ingresos en el año 2005.

Atentamente,

  
**ABG. GUILLERMO CUESTA FRANCO  
GERENTE GENERAL**

ESTADO  
GUAYAS  
5 MAY 2005  
MARTÍN D.